

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:
<b>PRODUCTOS DE MEJORA A LA VIVIENDA A BAJO COSTO</b>					
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula				
<b>OFRECER A LA CIUDADANÍA, PRODUCTOS DE MEJORA A LA VIVIENDA A PRECIO DE FABRICA</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 14, FRACCIONES III Y XI DE LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 3, FRACCIÓN XI, ARTÍCULOS 5, 6, 10 Y 11, FRACCIÓN V, ARTICULO 12, FRACCIÓN II, Y ARTICULO 17, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 6, FRACCIÓN XI, ARTICULO 8, FRACCIÓN III, ARTICULO 18, 19, 20 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 172, 173 Y 174 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAPULHUAC 2025				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
LLENADO DE SOLICITUD INE COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	I	ARTICULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 14, FRACCIONES III Y XI DE LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 3, FRACCIÓN XI, ARTÍCULOS 5, 6, 10 Y 11, FRACCIÓN V, ARTICULO 12, FRACCIÓN II, Y ARTICULO 17, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 6, FRACCIÓN XI, ARTICULO 8, FRACCIÓN III, ARTICULO 18, 19, 20 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 172, 173 Y 174 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAPULHUAC 2025		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A	N/A	N/A	N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SOLICITUD EN LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 DÍAS HÁBILES				
COSTO:	SI TIENE COSTO	FUNDAMENTO JURÍDICO			N/A
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	DIRECTAMENTE CON EL PROVEEDOR EL MISMO DÍA DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL		DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. C. MONSERRAT VILLANUEVA TREJO		
DOMICILIO:	CALLE:	PROFESOR JOSÉ SOLANO (AL INTERIOR DEL MERCADO BICENTENARIO)		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	CAPULHUAC
C.P.:	52700	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	DE 09:00 A 17:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGÚN COSTO EL SERVICIO?			
RESPUESTA:	EL AYUNTAMIENTO NO COBRA POR SUS GESTIONES, EL PAGO DEL BIEN LO REALIZA EL CIUDADANO CON LA EMPRESA PROVEEDORA			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE SE REALIZA EL SERVICIO?			
RESPUESTA:	EN LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE CAMBIARME EL PRODUCTO EN CASO DE DEFECTO?			
RESPUESTA:	SI, DIRECTAMENTE CON EL PROVEEDOR Y ENTREGANDO LA MERCANCÍA NO SE ADMITEN RECLAMACIONES			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

ELABORÓ:  	VISTO BUENO:  	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  25/SEPTIEMBRE/2025
C. JENIA HERNANDEZ GUERRERO L. C. MONSERRAT VILLANUEVA TREJO DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL		

